



N. 36-2019

**Seccional Bogotá realizó capacitación sobre Resolución Conjunta  
SNR- IGAC*****Bogotá, 29 de mayo de 2019***

Entendiendo la importancia de la Resolución Conjunta entre la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, referente a la actualización de áreas y linderos, la Seccional Bogotá realizó, en la sede de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C.", una jornada académica sobre este tema.

Al evento asistió el Señor Superintendente de Notariado y Registro, Dr. Rubén Silva Gómez, sus Delegados en temas de Tierras, Curadurías y Registro, funcionarios del Catastro Distrital, IGAC, notarios, registradores y curadores de Bogotá.

El Presidente de la Seccional de Bogotá, Dr. Daniel Palacios Rubio aseguró que esta capacitación hace parte de un trabajo interdisciplinario con el fin de alinear conceptos, mejorar el servicio y dar una solución rápida a los ciudadanos cuando realizan trámites de legalización de predios.

El Señor Superintendente enfatizó en que este es el resultado de un trabajo técnico - jurídico que se desarrolló con el IGAC, Catastro y la Agencia Nacional de Tierras y traerá muchos beneficios para los colombianos, de ahí la importancia de que notarios, registradores y curadores se capaciten sobre el tema.

Para el Presidente de la "U.C.N.C.", Dr. Álvaro Rojas Charry la resolución tiene como objetivo hacer de forma más práctica la corrección y actualización de áreas y linderos, por lo que es muy importante su socialización con cada uno de las entidades que interactúan en este proceso.